



EXCMO AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR

SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN
2025 005158
19/11/2025 11:03

Expediente: 2025/DESA25000272
NGDO.- PROMOCIÓN.
RFCIA.- JCMM/ECH.
ASUNTO.- PAGO AYUDAS TRANSPORTE GANADERÍAS ANDUCAB 2025 - CONVENIO COLABORACIÓN AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR - ASOCIACIÓN NACIONAL DE CRIADORES DE CABALLOS DE PURA RAZA ESPAÑOLA.

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA DEL AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR

Considerando el Convenio de Colaboración suscrito el día 27 de agosto de 2025 entre el Excmo. Ayuntamiento de Andújar y la Asociación Nacional de Criadores de Caballos de Pura Raza Española ANCCE, en el marco del XXI Concurso Morfológico Funcional ANDUCAB 2025 aprobado por Resolución de Alcaldía 2025 003793 de fecha 29 de agosto de 2025.

Considerando el expediente que se está llevando a cabo para el pago de Ayudas a Transporte de Ganaderías, recogido en su estipulación segunda “Bases de la Colaboración” del referido Convenio de Colaboración, encontrándose a su vez recogidas en el Plan Estratégico General de Subvenciones de este Ayuntamiento con el código “PRO002: TRANSPORTE GANDERIAS ANDUCAB”, aprobado por el Pleno de la Corporación Municipal en fecha 27 de Junio de 2024.

Vista la Resolución de autorización y aprobación de las bases del Concurso ANDUCAB 2025 de fecha 29 de agosto de 2025, las Bases del Concurso de fecha 1 de septiembre de 2025, publicadas en la BDNS el 2 de septiembre de 2025 y en el B.O.P. en fecha 5 de septiembre de 2025 y en particular el resuelto segundo, “Aprobar las bases del concurso y convocatoria de ayudas al transporte de ganaderías”.

Considerando las solicitudes presentadas por los ganaderos que las han solicitado y que constan en el expediente.

Considerando el Informe técnico de fecha 29 de octubre de 2025, emitido por el Jefe de Servicio y Administrador de Programas del Área de Promoción, Comercio y Turismo sobre el cumplimiento de los requisitos necesarios para el abono de las ayudas a los beneficiarios propuestos, y que se relacionan a continuación Anexo I, por importe de 1.360,00 €.

ANEXO I AYUDAS A TRANSPORTE GANADEROS ANDUCAB 2025

Nº	GANADERIA	BENEFICIARIO	D.N.I./NIF	NUMERO DE CUENTA BANCARIA	IMPORTE
1	MANUEL RODRÍGUEZ MESA	JOSÉ ENRIQUEZ RODRÍGUEZ MESA	30795866Q	ES4720858156360330243921	20,00
2	YEGUADA DOMINGO ARRABÉ	Mª DEL CARMEN SÁNCHEZ APARICIO.	00390451A	ES4821001952691300108945	50,00
3	PIERO COEN	JAVIER MONGE HERRERA	32069366Y	ES1801923243420201758029	40,00

CSV 00E99002645C200C9E2W1K7B1O3



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E9002645C200C9E2W1K7B1O3 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

MANUEL FERNANDEZ TORIBIO-ALCALDE EN FUNCIONES - 19/11/2025
JESUS RIQUELME GARCIA-SECRETARIO GENERAL - 19/11/2025
CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=ZIURTAPEN ETA ZERBITZU ENPRESA-EMPRESA DE CERTIFICACION Y SERVICIOS IZENPE S.A., C=ES - 19/11/2025 11:04:04

EXPEDIENTE :: 2025DESA25000272
Fecha: 29/10/2025
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL



4	YEGUADA LOS HOYOS	JAVIER MONGE HERRERA	32069366Y	ES1801923243420201758029	160,00 €
5	YEGUADA MERLO	DAVID MERLO HIDALDO	45098268Y	ES6221003857910100054562	50,00 €
6	YEGUADA GUERRERO	CARLOS ELOY GUERRERO CANO	08864237Z	ES6400495953232616223069	50,00 €
7	YEGUADA ARRABAL	IGNACIO USÓ HERRERO	53228313B	ES8631102820522753008463	150,00 €
8	VENTURA GRANADOS	VALERIANO VENTURA GRANADOS	45739396D	ES6302370036819161642101	60,00 €
9	YEGUADA TORRELUNA	GRUPO HISPALENSE AGRÍCOLA S.L.	41697897B	ES3631870321293093844524	280,00 €
10	FRANCISCO BLANCO CARMONA	JUAN ANTONIO PAREDES GALÁN	53268930X	ES5701821940200201543225	40,00 €
11	MIGUEL GRANDA LOSADA	JUAN ANTONIO PAREDES GALÁN	53268930X	ES5701821940200201543225	50,00 €
12	YEGUADA FUENTE SALOR	JUAN ANTONIO PAREDES GALÁN	53268930X	ES5701821940200201543225	50,00 €
13	YEGUADA GALLARDO ESP	JUAN ANTONIO PAREDES GALÁN	53268930X	ES5701821940200201543225	50,00 €
14	FUENTE SANTA JP	JUAN ANTONIO PAREDES GALÁN	53268930X	ES5701821940200201543225	40,00 €
15	MARIA FERNANDA DE LA ESCALERA ESCALERA	YEGUADA ESCALERA S.L.	91477570B	ES5900304062750298057273	270,00 €
TOTAL.....					1.360,00 €

Considerando el Informe de fiscalización de fecha 11 de noviembre de 2025, donde se viene a concluir que “Se fiscaliza de conformidad el expediente de referencia en esta fase del procedimiento en los términos y condiciones descritos anteriormente”.

Considerando que existe crédito suficiente y adecuado en la RC=220250009895 por importe de 2.000,00 €, partida 765-43110-47900, expedida por la Intervención Municipal en fecha 28 de agosto de 2025.

En virtud de las facultades que la Ley me confiere en esta materia,

RESUELVO:

Primero.- Aprobar el gasto y reconocer la obligación a favor de las personas y entidades contempladas en el anexo I de esta resolución, en concepto de ayudas a transporte de ganaderías derivada de su participación en el Concurso Morfológico Funcional “ANDUCAB 2025.

ANEXO I AYUDAS A TRANSPORTE GANADEROS ANDUCAB 2025

Nº	GANADERIA	BENEFICIARIO	D.N.I./NIF	NUMERO DE CUENTA BANCARIA	IMPORTE
1	MANUEL RODRÍGUEZ MESA	JOSÉ ENRIQUEZ RODRÍGUEZ MESA	30795866Q	ES4720858156360330243921	20,00
2	YEGUADA DOMINGO ARRABÉ	Mª DEL CARMEN SÁNCHEZ APARICIO.	00390451A	ES4821001952691300108945	50,00
3	PIERO COEN	JAVIER MONGE HERRERA	32069366Y	ES1801923243420201758029	40,00
4	YEGUADA LOS HOYOS	JAVIER MONGE HERRERA	32069366Y	ES1801923243420201758029	160,00



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E9002645C200C9E2W1K7B1O3 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

MANUEL FERNANDEZ TORIBIO-ALCALDE EN FUNCIONES - 19/11/2025
JESUS RIQUELME GARCIA-SECRETARIO GENERAL - 19/11/2025
CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=ZIURTAPEN ETA ZERBITZU ENPRESA-EMPRESA DE CERTIFICACION Y SERVICIOS IZENPE S.A., C=ES - 19/11/2025 11:04:04

EXPEDIENTE ::
2025DESA25000272
Fecha: 29/10/2025
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL



CSV: 77E9002645C200C9E2W1K7B1O3

5	YEGUADA MERLO	DAVID MERLO HIDALDO	45098268Y	ES6221003857910100054562	50,00 €
6	YEGUADA GUERRERO	CARLOS ELOY GUERRERO CANO	08864237Z	ES6400495953232616223069	50,00 €
7	YEGUADA ARRABAL	IGNACIO USÓ HERRERO	53228313B	ES8631102820522753008463	150,00 €
8	VENTURA GRANADOS	VALERIANO VENTURA GRANADOS	45739396D	ES6302370036819161642101	60,00 €
9	YEGUADA TORRELUNA	GRUPO HISPALENSE AGRÍCOLA S.L.	41697897B	ES3631870321293093844524	280,00 €
10	FRANCISCO BLANCO CARMONA	JUAN ANTONIO PAREDES GALÁN	53268930X	ES5701821940200201543225	40,00 €
11	MIGUEL GRANDA LOSADA	JUAN ANTONIO PAREDES GALÁN	53268930X	ES5701821940200201543225	50,00 €
12	YEGUADA FUENTE SALOR	JUAN ANTONIO PAREDES GALÁN	53268930X	ES5701821940200201543225	50,00 €
13	YEGUADA GALLARDO ESP	JUAN ANTONIO PAREDES GALÁN	53268930X	ES5701821940200201543225	50,00 €
14	FUENTE SANTA JP	JUAN ANTONIO PAREDES GALÁN	53268930X	ES5701821940200201543225	40,00 €
15	MARIA FERNANDA DE LA ESCALERA ESCALERA	YEGUADA ESCALERA S.L.	91477570B	ES5900304062750298057273	270,00 €
TOTAL.....					1.360,00 €

Segundo.- Ordenar el pago de los gastos aprobados en el punto primero por importe total de 1.360,00 € con cargo a la RC=220250009895 “AYUDAS TRANSP. GANADERÍAS ANDUCAB 2025 CONV. ANCCE, aplicación presupuestaria 765-43110-47900 del vigente presupuesto municipal.

Tercero.- Dar traslado de lo resuelto al Área de Promoción, Comercio y Turismo, a la Intervención Municipal y a la Secretaría General de la Corporación para su inscripción en el Libro-Registro de Resoluciones, dándose cuenta al Pleno de la Corporación en la próxima sesión que éste celebre.

En Andújar, firmas y fechas electrónicas

EL ALCALDE EN FUNCIONES

Fdo: MANUEL FERNANDEZ TORIBIO

Doy Fe

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo: JESUS RIQUELME GARCÍA



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E9002645C200C9E2W1K7B1O3 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

MANUEL FERNANDEZ TORIBIO-ALCALDE EN FUNCIONES - 19/11/2025
JESUS RIQUELME GARCIA-SECRETARIO GENERAL - 19/11/2025
CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=ZIURTAPEN ETA ZERBITZU ENPRESA-EMPRESA DE CERTIFICACION Y SERVICIOS IZENPE S.A., C=ES - 19/11/2025 11:04:04

EXPEDIENTE ::
2025DESA25000272
Fecha: 29/10/2025
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO
GENERAL

CSV: 07E9002645C200C9E2W1K7B1O3

